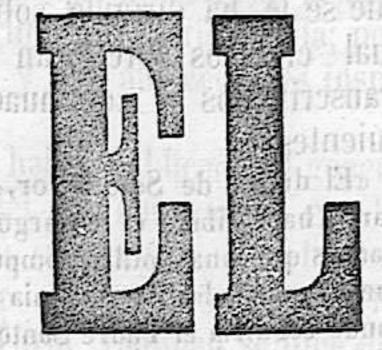
PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. | Imprenta Balear. | Rullan, hermanos. | Garcia.

MAHON. Orfila. (D. Dom.º IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los sábados.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.

En Mallorca. . . . 8. rs.

En Menorca é Iviza | 10 rs.

franco de porte. | 10 rs.

En los demas puntos,

del Reino, id. id.

Cada número suelto. 1 r!.

PERIODICO DE LA TARDE.

PALMA.—DOMINGO 28 DE ENERO DE 1849.

CÓRTES.

Ancona. Al declarar que la reina lasbel para corres-

ponder dignamente al titulo de blagestad católicas no

tenta otro intento que el de proteger la inviolabilidad

del Pana y del Sacro Colegio contra los alaques en

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del dia 15 de enero de 1849.

Se abrió á las tres menos cuarto.

En el banco de los señores Ministros se encontraban los de Gobernacion, Hacienda, Instruccion pública y Guerra vestidos de uniforme.

Pocos momentos despues entró tambien en el salon el señor Ministro de Gracia y Justicia.

En los bancos de los señores Diputados se notaba bastante concurrencia, pero no tanta en las tribunas.

Leida el acta de la sesion última, el señor Ferreira Caamaño, individuo que fué de la comision de contestacion al discurso de la Corona, manifestó que habiendo notado la falta de su nombre en la votacion nominal, por la cual fué aprobado aquel proyecto, pedia que constara su voto conforme con el de la mayoría.

bierno francés baria de haria se parandose de la anti-

gua politica de Metter streibequantara el principio de

Pasó á la comision de casos de reeleccion un oficio del Gobierno, en el cual noticiaba al Congreso el nombramiento del señor Cachero, Diputado á Córtes, para la Administracion de contribuciones directas.

Se mandaron unir á los antecedentes varios documentos que remitia al señor Ministro de Obras públicas relativos á la construccion de faros.

A solicitud del señor Mlnistro de la Gobernacion se dió por reproducido el proyecto de ley pendiente de la última legislatura sobre roturacion de terrenos baldíos.

Pasó á la comision que entiende del asunto relativo á la autorizacion solicitada para continuar la causa pendiente contra el señor Pereira, una comision del Capitan General de Galicia que remite al señor Ministro de la Guerra, noticiando la fuga de dicho señor Pereira.

El Congreso queda enterado de una comunicacion del Diputado señor Rábago, noticiando que su estado de salud no le habia permitido aun asistir á las sesiones.

Pasó al Gobierno una comunicacion del señor D. José Zaragoza, en que manifiesta que habiendo aceptado el empleo de Jefe político de la provincia de Madrid, renunciaba el cargo de Diputado.

Tambien pasó al gobierno otra comunicacion de la misma especie que hacia el señor Herrero por haber sido nombrado últimamente fiscal del Consejo Real.

Pasó á la comision de peticiones la lista de las que se han presentado últimamente en la secretaría del Congreso.

Se leyó la lista de las personas que han formado la comision que pasó á felicitar á S. M. con motivo de la festivividad de los Reyes.

-9170 el oleido Proyectos de ley. einelageengen a

El Sr. Ministro de la Guerra ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley pidiendo la aprobacion de las pensiones concedidas por el Gobierno à las viudas, padres ó parientes de los que murieron defendiendo la causa del órden de Madrid y de Sevilla durante el interreguo parlamentario.

El Sr. Ministro de Hacienda presentó otros dos proyectos; el primero sobre dotacion del culto y clero, y el segundo pidiendo la aprobacion del empréstito forzoso y reintegrable de 100 millones de reales que el Gobierno exigió en virtud de las medidas extraordinarias para que estaba autorizado.

El Sr. Conde de San Luis, Ministro de la Gobernacion, leyó tres proyectos; el primero pidiendo que se aprobara la medida tomada por el Gobierno para una quinta de 25,000 hombres tomada del alistamiento de 1849; el se-

gundo sobre prisioneros, y el tercero sobre beneficencia. Lee igualmente otro proyecto de ley sobre Montes de piedad.

El Sr. Ministro de Instruccion y Obras públicas ocupa la tribuna y lee; primero, un proyecto de ley sobre la parte de construccion de carreteras que debe ser á cargo de los pueblos; segundo, un proyecto de ley sobre caminos vecinales; tercero, otro sobre el canal de San Fernando, y por último, otro proyecto de ley acerca del camino de hierro de Madrid á Aranjuez.

Jura y toma asiento el Sr. Diputado Mas y Abaso.

El Sr. Tejada: La comision nombrada por el Congreso para que felicitase á S. M. en la festividad de los Reyes tiene el honor de participar á los Sres. Diputados que S. M. la recibió con la benevolencia y amabilidad que la distingue, significando ademas lo muy grata que la era los sentimientos de interes y de lealtad de la Cámara de los Diputados.

El Sr. Gonzalez Romero participa igualmente al Congreso que la comision encargada de poner en manos de S. M. la contestacion al discurso pronunciado por S. M. en la apertura de las Córtes fué recibida por la Reina con la benevolencia que la distingue.

El Sr. Ballesteros, para una interpelacion: Señores, en la última sesion del Congreso, el Sr. Cortina hizo relacion de un hecho que me concierne particularmente, añadiendo que en cuanto yo tomase asiento lo explanaria. Estoy en el caso de hacerlo, y ruego al Sr. Ministro de la Gobernacion manifieste si se halla dispuesto á contestar en el acto.

El Sr. Conde de San Luis, Ministro de la Gobernacion: El Gobierno no puede contestar en el momento; pero deseoso de que este asunto termine cuanto antes, y termine satisfactoriamente, ha pedido noticias á la autoridad á que se han referido esos sucesos, la que no ha contestado aun.

El Sr. Puig hace igualmente una interpelacion al Gobierno, cuyo objeto no pudimos comprender.

El Sr. Conde de San Luis Ministro de la Gobernacion, dice que contestará á su tiempo.

El Sr. Sanchez Silva, para una interpelacion: Desearia hacer una pregunta al Sr. Ministro de Instruccion y Obras públicas. En virtud del abandono en que se hallan todos los caminos generales en España, desearia saber en qué invierte el Gobierno los 12 millones que producen los portazgos y que deben invertirse precisamente en la construccion y conservacion de las carreteras. Igualmente desearia saber á qué se destina el empréstito de los 200 millones contratados por el Gobierno para la construccion de dichas carreteras, y del cual hasta el dia se ignora la inversion.

El Sr. Bravo Murillo, Ministro de Instruccion y Obras públicas: Para contestar á la pregunta seria necesario hacer un discurso muy largo: por lo tanto me concretaré á decir al Sr. Sanchez Silva que los 12 millones que se calcula que producen los portazgos, y que debian invertirse en la construccion y conservacion de carreteras hasta setiembre de 1848, se han recaudado por el Ministerio de Hacienda, entrando en la masa general de los fondos de la nacion, distribuyéndose por consiguiente segun las necesidades del Estado. Desde ese tiempo, es decir, desde setiembre de 1848, en virtud de las vivísimas instancias hechas por mí, la recaudacion de estos fondos se hace por el Ministerio de mi cargo, y sus productos se destinan exclusivamente al objeto para que están destinados. Es cuanto tengo que contestar á S. S. acerca del primer punto.

En cuanto à si nuestros caminos se hallan en un estado lamentable, diré al Sr. Sanchez Silva que tenemos algunos caminos buenos, entre otros el que va de Madrid à Zaragoza, el que se dirige à Valencia por las Cabrillas, pues no hay en ningun pais otro mejor; la carretera de Madrid à Francia, y la que va desde esta corte à Cádiz. Sobre el empréstito de los 200 millones diré à S. S. que este empréstito ha sufrido las vicisitudes de la crisis que

hemos atravesado, y que de los 200 milloues, el Gobierno no ha percibido sino una insignificante cantidad.

El Sr. Sanchez Silva: El Sr. Ministro me permitirá decirle que no ha contestado....

El Sr. Presidente: V. S. no tiene la palabra, Sr. Dipu-

El Sr. Sanchez Silva: Pues bien, la pido para una alusion personal. Nada tengo que añadir á lo dicho por el Sr. Ministro, sino que es de deplorar el que los fondos destinados para un objeto se inviertan siempre eu España en otros diferentes.

El Sr. Bravo Murillo, Ministro de Instruccion y Obras públicas: Pido al Sr. Sanchez Silva se sirva rectificar esa palabra deplorar, y que diga si estos fondos cree S. S. que se hayan malversado.

El Sr. Sanchez Silva: Quiero decir, y he dicho que es sensible que fondos que están destinados á un objeto se destinen á otro; pero no he querido indicar con esto que dichos fondos se malversen.

El Sr. Bravo Murillo, Ministro de Instruccion y Obras públicas: Pues bien, en ese caso S. S. no debia deplorar sino que debia congratularse porque estos fondos destinados á la construcción de carreteras tengan en el dia la aplicación correspondiente.

El Sr. Galvez Cañero interpela al Gobierno sobre el hecho de haber fusilado 11 paisanos sin formacion de causa en un pueblo de Castellon de la Plana.

El Sr. conde de San Luis, Ministro de la Gobernacion: No hallándose presente el Sr. Ministro de la Guerra, ya conocerá el Congreso que el gobierno no puede contestar en el acto; pero desde luego debo decir al señor Galvez Cañero que habiendo llamado la atencion del gobierno ese echo, ha dispuesto que salga un general encargado especialmente de formar causa; y esto lo habia dispuesto ya á pesar de haber recibido del capitan general de valencia una version completamente distinta, y por la cual no resulta ese atentado.

El Sr. Galvez Cañero: Yo deseo saher si con lo dicho se entiende por contestada la interpelacion ó no.

El señor conde de San Luis, ministro de la Gobernacion: He dicho ya que el Gobierno la aplaza.

El Sr. Bravo Murillo, Ministro de Instruccion y Obras públicas: El gobierno da por reproducidos los proyectos presentados en la legislatura anterior sobre faros y sobre el pantano de Lorca.

Se da cuenta de algunos dictámenes de comisiones cuyo contenido no se puede oir.

El Congreso acuerda reunirse en secciones, y se levanta la sesion á las cuatro, anunciándose la órden del dia para mañana, que tampoco se pudo oir.

Noticias nacionales.

de Gracia y Justicia contesto, que habie

-29 sup obst Almeria 10 de enero. le obneids H

Se esta formando causa en esta subdelegacion de rentas á varios empleados de las administraciones de directas é indirectas por falsificacion, al parecer, de varias cartas de pago. Muchas son las personas que, segun se dice, estan complicadas en este asunto; pero en le actualidad solo se encuentran presos el señor administrador de directas don Cósme Joaquin Ortiz Marroquin, y don José Fernandez Negrete, inspector primero de indirectas, los cuales de pública voz se cree saldrán libres de todos los .cargos, en ateucion à que sus antecedentes en esta provincia son de los mejores, y que si alguna cosa resulta contra ellos, es haber firmado los documentos entre otros sin examinarlos. Este señor intendente don Manuel Oviedo Gil, està desplegando una actividad suma en el descubrtmiento de uu delito de tanta trascendencia, para que encontrado que sea, perseguir à los delincuentes.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor correo El Mallorquin, fondeado en este puerto á las seis y media de la mañana de hoy, ha conducido á su bordo 11 pasageros.

Las noticias de Madrid, alcanzan al 22 del corriente: en las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto encargando el ministerio de Marina interinamente y durante la enfermedad del Sr. marques de Molins, à D. Juan Bravo Murillo, ministro de Instruccion, Comercio y Obras públicas. and sol ab son w obsessants somed

Real orden disponiendo que enel museo de Historia natural de Madrid se forme una coleccion particular de todas las especies de plantas animales, fósiles, y minerales que produce España y en cada universidad é instituto ademas de las colecciones para la enseñanza, otra que tan solo comprenda los objetos naturales que se crien en sus respectivas jurisdicciones escolásticas.

Real decreto dictando varias disposiciones sobre el modo de aplicar el indulto general, concedido en 19 de noviembre último á los reos de la jurisdiccion militar susceptibles de

aquella gracia.

Otro relevando del cargo de inspector de la agricultura general del reino en la provincia de Gerona á den Baltasar de Ferrer, y nombrando para reemplazarle á don Narciso Fagés de Romá.

Real orden disponiendo que desde 1.º de febrero próximo no se admitan en pago de los derechos de Aduanas los billetes con endoso del banco español de San Fernando.

Otra disponiendo que todo él que hubiere obtenido privilegio de industria deba acreditar haberlo puesto en práctica dentro del término de un año y un dia á contar desde la fecha de la real cedula de concesion, y dictando las formalidades que deben observarse para las sobredicha justificacion.

> CORTES.—congreso. Seccion del dia 16.

En ella anunció el general Cordova una interpelacion reducida á preguntar si habiendose presentado en el distrito de Olot una partida de facciosos que ya estuvo en él anteriormente, está el capitan general de Valencia autorizado para reproducir las medidas que entonces adoptó y si á los que antes fueron por tales medidas perjudicados piensa el gobierno resarcirles los daños. El gobierno anunció que se reservaba prestar algunos auxilios á los que por medidas gubernativas fueron deportados á Ultramar, y el señor ministro de Gracia y Justicia contestó que habiéndoseles auxiliado hasta donde las circunstancias lo permitian cuando fueron deportados, para que puedan ahora regresar se proponia hacer otro tanto.

Habiendo el gobierno manifestado que estaba dispuesto á contestar á la interpelacion anunciada por el señor Galvez Cañero sobre haber fusilado el señor brigadier Llorens á once paisanos, calificados de malhechores, el señor ministro de la Guerra con referencia á partes del capitan general de Valencia, contestó explicando el modo como habia tenido lugar aquel acontecimiento, resultando ocho muertos, á consecuencia del fuego que la tropa tuvo que hacerles, añadiendo que se habia dado órden á dicho capitan general para que la sumaria que él habia dispuesto se formara, suese tan amplia y extensa que de la misma pudieran aparecer todos los detalles del suceso. Habiendo tomado parte en esta discusion les señores Polo, Campoy y ministro de la Gobernacion, preguntado el Congre-

so si se pasaria á otro asunto, se acordó afirmalivamente.

En la sesion del 20, tuvo lugar la interpelacion anteriormente anunciada por el señor Madoz, sobre las causas que han motivado la actual situacion de Cataluña, manifestando haberla producido la política seguida en aquel pais desde 1843. Habiendole contestado primero el señor Oribe y despues el senor Ministro de la Gobernacion el que manifestó que existia en aquel territorio una alianza entre el partido progresista y el carlista, hecho que negó el señor Madoz. Tomaron parte en el debate varios otros señores diputados y preguntado si se pasaria á otro asunto, asi se acordó.

NOTICIAS DEL REINO.

En Cataluña las columnas del brigadier Manzano, del escelentisimo Señor Capitan general y demas, siguen sin tregua la persecucion de los montemolinistas y republicanos, habiéndoles causado algunos descalabros por efecto de los cuales se han presentado un buen número de gefes, oficiales y soldados, continuando la presentacion en varios puntos y la completa dispersion de las gavillas. Entre los cabecillas presentados se cuentan Sans Raga y Roger de Masanet.

El cabecilla Masgoret ha pasado á Francia. Se dice que Cabrera ha tenido que hacer lo mismo despues de haber sufrido una completa

dispersion y recibido una herida.

Los graves apuros en que se hallaba la faccion en Cataluña, parece han motivado que á consecuencia de las reclamaciones de Cabrera hayan tenido lugar nuevas invasiones de facciosos por la parte de las provincias Vascongadas y Navarra. Lo que ha dado motivo á que el capital general de aquel distrito, con fecha 16 del actual haya publicado un bando, declarandolo en estado excepcional. oxid sattro) all le com

EXTRANGERO. oup offered may a

Francia.-No se han confirmado los rumores de crisis ministerial que anunciamos en nuestro último alcance. Segun una declaración semi-oficial del Constitutionel. Mr. Odillon Barrot, permanecerá al frente del Ministerio, habiendo renunciado á la candidatura para la vicepresidencia de la república.

Mr. Ardmand Marrast, ha sido reelegido presidente de la Asamblea por 477 votos contra 221

que obtuvo Mr. Dufaure.

Se dice que todos los exministros del ex-rey Luis Felipe han regresado á Francia, escepto Mr. Guizot que no dejarà la Inglaterra hasta la primavera. Habiendo presentado Mr. Raleau una proposicion á la Asamblea para que esta se disolviese, fué tomada en consideracion por 400 votos contra 396. mollim 21 sol omaidos is singiv

Asegurase que el gobierno frances ha pedido al Papa la ereccion de tres obispados en las co-

lonias de la república.

En la sesion del 17 Mr. Odillon Barrot presentó á la Asamblea un proyecto de ley para que los autores y complices del atentado del 13 de mayo sean juzgados por el primer tribunal nacional. La comision nombrada para examinarlo opinó por unanimidad que debia declararse urgente el tal proyecto como lo habia solicitado el ministerio, y en su consecuencia quedó señalado el sábado inmediato para su discusion.

El mismo dia fué designado para la eleccion de vice-presidente de la república, en vista de la propuesta en terna que habia dirigido el presidente de la Asamblea, ofreciendo como candidatos à los Sres. Bonlay de la Meurtte, general Baraguay d'Illiers, y Mr. Vivien. Se cree que todas las probabilidades están á favor del último.

Apesar de que un periódico de Lóndres pretende saber por conducto seguro que los armamentos que se están haciendo en Francia, segun anunciamos en la reseña del domingo último, están destinados á la América del Sur, y aunque la espedicion no haya salido aun de Tolon, parece fuera de duda que su objeto es la intervencion en los asuntos de Roma á favor del Papa y de concierto con otras potencias europeas. A es propósito inserta La Presse una comunicacio que se le ha dirigido sobre el particular, de cual creemos apreciarán nuestros lectores transcribimos á continuacion los párrafos guientes:

«El duque de Sotomayor, embajador de España Paris, ha recibido el encargo de prevenir al gobien francés que una flotilla compuesta de ocho buques guerra españoles se disponia á salir para Gaeta, deci donde seguiria el Padre Santo ya á Civitavecchia Ancona. Al declarar que la reina Isabel para corte ponder dignamente al título de Magestad católica tenia otro intento que el de proteger la inviolabilida del Papa y del Sacro Colegio contra los ataques eve tuales de la revolucion, el duque de Sotomayor les ademas la mision de invitar al gobierno francés à au ciarse à una empresa cuyo móvil es mas religioso on politico.

«Luis Napoleon contestando al amistoso llamamies. to de la corte de España, mostró su solicitud para pre tar á la Santa Sede la proteccion eficaz de la repúblic francesa, con la reserva no obstante de no obrar si segun las formales intenciones del l'adre Santo. M. Latour d'Auveagne, agregada al ministerio de nem cios estrangeros, salió inmediatamente para Gaeta, fo las instrucciones necesarias para M. d'Harcourt, Due,

tro embajador cerca del Papa.

«Mientras tanto hanse enviado á Tolon òrdenes m el telégrafo para el armamento de una flotilla. Con los buques de guerra franceses á causa de los aconta. cimientos de que es teatro la península se ballan es calonados á lo largo de las costas de Italia, no bali en el puerto de Tolon sino muy pocos barcos disponi. bles y que pudiesen hacerse à la mar. De abi la neces sidad de sacarlos de Cherbourg y de Brest; de abie fin esa actividad que de repente se observa en nuestru arsenales maritimos, y que, escitando la imaginación de algunos periódicos, hace que se atribuyan á los a mamentos de Tolon miras exageradas.

«Por lo que hace à la pretendida intervencion autro-napolitana, ya antes hemos observado que el sberano pontifice ha reusado formalmente los socoria

ofrecidos por el rey de Napoles.

«En cuanto al Austria, creemos saber que el gobierno francés ha recibido la seguridad mas positin de que el gabinete de Viena, separandose de la antigua política de Metternich, adoptará el principio à no intervencion en los asuntos de Roma; bien que s hiciese indispensable una intervencion en el interés à Europa à fin de preservar de la anarquia á la capita del mundo cristiano, el Austria declara de anteman que no quiere intervenir sino colectivamente con Francia y demás potencias católicas».

Italia.—Parece que en los Estados portisicios la mayor parte de los electores se negarán á votar por la constituyente. El 12 se vei fijada en las puertas de las iglesias de Roma la 🗟 🕏 bula de excomunion. Desde que empezó á teners 🚆 noticia de esta, las dimisiones de las municipali- & dades llueven de todas partes. El consejo muni 🚉 🗒 cipal de Roma la verificó despues de haber decla rado que no queria tomar parte alguna en las operaciones electorales. Circulaba entre la guardia nacional una invitacion dirigida á que nombrase un gobierno especialmente encargado de entablar negociaciones con S. Santidad.

El general Zuchi publicó el 7 en Gaeta una orden del dia dirigida al ejército pontificio, á la cual precede una carta que le habia dirigido el Papa Segun el Boletin que se publica en la misma ell' dad las potencias de Francia, Austria y Nápoles, obrando de comun acuerdo para devolver al Papa su poder temporal enviarán tropas para la guarnicion de Roma siendo la república francesa B primera en verificarlo.

Dicese que el gobierno Piamontes ha enviado un representante à Gaeta con el objeto de ofre cer al Papa proposiciones de paz y de conciliacion.

Circulaba tambien la voz de que el mariscal Ra detzki se disponia á invadir las legaciones.

Los periódicos de Marsella insertan una protesta del Papa fechada en Gaeta á primero del 3. actual, la cual publicaremos mañana.

La situacion del Piamonte parece ser muy de plorable. Dicese que la Saboya y la isla de Cer 🗧 deña reclaman su separacion de la monarquia. Los movimientos de las tropas austriacas llenan de inquietud al Rey y al ejército. El ministerio . Gioberti que empezó por un acto de desinteres! economía muéstrase ahora mas pródigo que sus antecesores, no obstante los grandes apuros fi-

nancieros en que se encuentra el estado. El general Sounaz ha sido nombrado ministro de la guerra: dicen que es acérrimo partidario de ella; pero que su avanzada edad y sus antecedentes inspiran poca confianza.

Corrian rumores de haber publicado el general Radetzki una orden del dia, anunciando que las hostilidades volverán á empezar muy en breve y promtriendo conducir dentro breves dias los croacios en triunfo á Turin. Tambien se dice que Venecia será atacada con vigor y resolucion.

Por otra parte anuncian los periódicos franceses que segun correspondencia de Bruselas, habia llegado el 14 á aquella ciudad el marques Ricchi, encargado de representar al gabinete de Turin en las conferencias que allí deben celebrarse para el arreglo de los negocios de Italia, añadiendo que se esperaba muy pronto á los representantes de Inglaterra y Francia, y que un enviado de la última potencia habia pasado á Viena con el objeto de instar al gabinete austríaco para que sin tardanza enviase al conde Calloredo que debe representar al Austria en dicha conferencia.

En el entretanto se da por cierto que el hermano mayor del emperador de Austria, el archiduque Fernando que nació el 6 de julio de 1832, será nombrado virey de Lombardía y dirigirá los asuntos de aquel pais con toda independencia. El rey de Nápoles se ha trasladado à Gaeta, con toda la familia Real. Se ha dicho que el principe de Patriano habia pasado á Palermo, al efecto de negociar con el gobierno provisional de Sicilia un arreglo que permita al rey de Nápoles llevar sus fuerzas hácia el Pó. Otros aseguran que las tropas napolitanas van à recibir el considerable aumento de 40.000 hombres. Tambien se dice que los sicilianos persuadidos de que no pueden contar con la mediacion anglo-francesa, pro-

curan hacer un último esfuerzo. La isla se encuentra en el mayor estado de miseria, lo cual juntamente con el mal resultado de algunos pasos que han dado los que gobiernan en Palermo para sostenerse, hacen desesperar de que puedan verificarlo por mucho tiempo.

Austria.—El principe de Windisthgraetz entró el 5 al medio dia en Buda y Pesth, por cuyo motivo se considera concluida la campaña de Ungria. Deciase que una parte del ejército iria á someter todo el bajo territorio del Danubio para acabar de pacificar el pais y apoderarse de los gefes de la insurreccion corriendo tambien la voz de haber ya caido Kossuth en poder de las tropas imperiales, aunque sin datos seguros para creerlo fuera de duda. no el es on otisioper ovus nis

El 6 estalló el cólera en la ciudad de Viena, contándose ya 29 casos en el hospital militar.

El ministerio consiguió un señalado triunfo en la votacion sobre el primer párrafo del proyecto de constitucion, relativo á los derechos fundamentales, cuvos términos pretendia encerraban un ataque que al principio monárquico. El párrafo fué desechado por una gran mayoría. A pesar de esto, considerábase el 12 como posible una n.odificacion del gabinete. Los diputados lombardovenetos han sido convocados para que se reunan en dicha capital. de cale al acuata soboleso y reseascent

Alemania.—El parlamento de Francfort se está ocupando en la discusion relativa al gefe del imperio. Es grande la division de pareceres que se nota sobre el particular. Unos quieren que dicho poder sea hereditario, otros vitalicio, algunos que sea único, otros que en su lugar se establezca un directorio. No es fácil preveer cual de estos sistemas prevalecerá definitivamente.

Prusia.—Parece que esta potencia no está dispuesta á aceptar pura y simplemente la cons-

La actitud de la condesa de Naudy da reina es la re-

titucion votada por la asamblea de Francfort, habiendo declarado que no la admitiria hasta que fuese sometida á una cámara de los estados que represente los intereses particulares de los varios estados alemanes y á un consejo de los principes que represente los derechos de las dinastías.

Gran Bretaña.—Se dice que la Inglaterra está resuelta á entrar en el camino de las economías y que los presupuestos de marina, sufrirán la rebaja de un millon de libras esterlinas.

La plaza de primer lord del almirantazgo que se hallaba vacante en el ministerio por fallecimiento del conde Aukladn, ha sido conferida à Sir Francis Kornkill Barnin, cuya aceptacion anuncian los periódicos. Decíase que lord Russell trataba de retirarse del ministerio á causa de la divergencia de opiniones en que se encuentra con sus cólegas.

Continúa en Inglaterra el movimiento reformista dirigido á que se reduzcan los gastos públicos al importe que tenian en 1835 y se establezca una reparticion mas equitativa y económica en las contribuciones. Con este motivo se celebró en Manchester una gran reunion o Meeting.

Las noticias de Irlanda presentan aquel pais en una situacion cada vez mas deplorable. En un pueblo de 1090 almas han muerto de hambre 201 individuos. Lo propio se dice que está sucediendo en la mayor parte de las poblaciones de la isia.

Grecia.—Segun noticias del 8 el cólera habia invadido la capital de este estado.

Turquía.—En la noche del 2 al 3 del actual un horroroso huracan, causó muchas desgracias en Constantinopla donde se han manifestado nuevamente algunos casos de cólera.

Ultramar.—Dicha enfermedad está haciendo progresos alarmantes en Nueva-Orleans.

			en deut de la recombinación de la filla de la filla La filla de la como de la filla de la f
1628 1629 1630 1630 1640 1644 1648 1651 1657	1575 1575 1582 1584 1595 1606	Generales Cutte.	Señor de San- gal, Señor de ira. des. 1sla
paa a paapaana	en enemen g		in Señor de Car
Francisco Juan de Torres. Pedro Ramon Zaforteza. Gerónimo Agustin. Baltasar de Borja, Obispo y Virey. José de Monphaon. Alonso de Cardona y Borja. Lope de Francia y Gurrea. Francisco Sureda y Vivot. José de Torres Perez de Pomar y Mendoza. Fr. Tomás de Rocamora, dominico, Obispo y Virey. Vicente Ram de Montoro. Lorenzo Martinez de Marcilla. José de Lanuza y Rocaberti, Conde de Plasencia.	GOBERNARON LA DENOMINACION DE VIREYES, LA DENOMINACION DE VIREYES, LOS Umos Señores: Miguel de Moncada. Antonio Doms. Pelipe Fuster. Luis Vich y Manrique de Lara. Pedro de Pax. Pedro de Pax. Pernando Zanoguera. Idefonso Laso Sedeño, Obispo y Vi- rey. Juan Sans de Villaragut. Cárlos Colona , Marqués del Espi- nar.	ESTADO MILITAR. ———————————————————————————————————	CON LA DENOMINACION DE GOBERNAD Años en que empezaron el mando. 1230 D. Bernardo de Torrella, Señ 1231 D. Asensio de Gudal. 1232 D. Pedro Infante de Portugal de Mallorca. 1236 D. Pedro Maza de Lizana. 1236 D. Pedro Perez de Luccia. 1236 D. Pedro Perez de Luccia. 1236 D. Pedro Centellas de Caldés. 1254 D. Berenguer Arnaldo de Isla 1256 D. Guillermo de Moncada. 1256 D. Guillermo de Moncada. 1256 D. Alberto de Medina. 1288 D. Alberto de Medina. 1288 D. Arnaldo Dezmur. 1292 D. Ramon de Cardona.

8991

José Antonio Acuña, Marques de Casade Chaves Ossenio Rossell y spheld. sco de Bette, Marques

Rocamora,

Rubi, Marques de Rubi. Señores:

CON LA DENOMINACION DE APITANES GENERALES,

GOBERN ARON

1704 1701 **3698** 69 Juan Antonio Francisco Miguel de Pueyo. Baltasar Cristobal de Hijar, Condo Manuel Senimanat y de Lanuza. Baltasar Pardo, Marques de la Casta. Baltasar Lopez de Gurrea Conde del uan Francisco Cebrian, Conde de Alcudia Marques de Valltoreas. 1 de Eril, Marqués del de Paz, Conde de Za-Vallgornera.

Fernando, coronel graduado de niente coronel del cuerpo de Es

San de Poblacio infantería, onde y militar uado de i Sr. D. José Ortiz de Rennes, Caballero de la Real Fernando, Coronel grad mandante del cuerpo de SEGUN

Capitan General. GENERAL JUZGADO DE LA CAPITANIA

istin Vecino, abogado del Antonio de Cortada D. Agustin ilustre c
D. Pedro J
público. El Exmo. Sr. D. A. D. Agust Juez..... Escribano

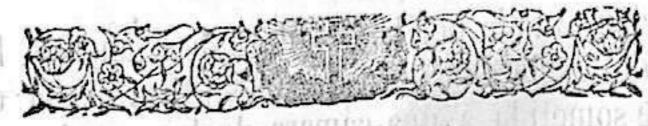
Presbítero y Canóni-go de la Sta. Iglesia Catedral de Mallorca. Juan Camps,

CASTRENSE

TRIBUNAL

Teniente de Vic.º Genera Escribano y secretario...

Rafash ore over



Gacetilla religiosa.

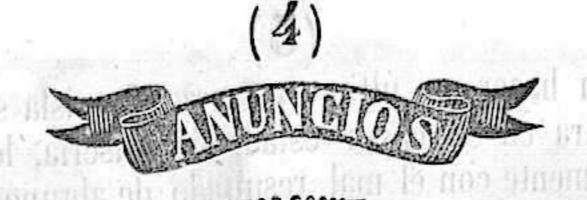
Santo del dia de hoy.

SAN FRANCISCO DE SALES, OBISPO Y CONFESOR.

Nació el apóstol de estos últimos tiempos S. Francisco de Sales en el castillo de este nombre del ducado de Saboya. Siendo ilustre por su nacimiento lo fué mucho mas por su piedad y por su celo. En la universidad de Paris estudió la filosofia y teologia, y en la de Padua obtuvo el grado de doctor en ambas derechos. Dejó burladas las astucias del comun enemigo en varios combates que le dió contra la castidad, de que habia hecho voto en la santa casa de Loreto, y abrazó el estado eclesiástico. Todo su pensamiento era desempeñar las obligaciones de sn ministerio y de la dignidad de preborde de la catedral de Genova. Encargóle el obispo la predicacion de la Divina palabra, y lo hizo con tanto espíritu y con tanta eficacia, que logró por fruto de su predicacion, grandes y ruidosas conversiones de hereges innumerables. Muerto el obispo Claudio Granier fué consagrado en su lugar, y entonces diose á conocer del todo su zelo por la disciplina, su deseo de la paz, su misericordia con los pobres, y cuanto sobresalia en todas las virtudes. Instruyó tambien la Iglesia con sus escritos llenos de celestial sabiduría, y fundó el órden de Religiosas de la Visitacion. Muriò en Leon de Francia, año 1622, á la edad de 55 años, y Alejandro VII lo colocó en el número de los Santos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ____ 7 hs. 6 ms. Ponese á las ---- 4 " 54 " Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 12 hs. 12 ms. 38 s. ciendo progresos alarmantes en Nueva-Orieans



BAILES PÚBLICOS DE MÁSCARA

EN EL SALON DE LA CASA-LONJA.

Lo habrá hoy domingo 28 del corriente. Los señores abonados à estos bailes podrán pasar à recoger las targetas que les corresponden en la casa del señor Administrador de loterias nacionales D. Jaime Muntaner sita en la plaza de Santa Eulalia, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde: y en la casa de la Misericordia desde las tres hasta las seis de la misma: lo que se efectuarà en los demas dias de baile. Se advierte que cada abonado deberà presentar su abono, sin cuyo requisito no se le entregarán las targetas. Las entradas se despacharán en el mismo punto, y en la noche delante el edificio de la Casa-Lonja. Se admiten abonos bajo las condiciones publicadas.

Persumeria.—En el salon del peluquero Mr. Ratier situado en el Borne, se halla un gran surtido de perfumería de los mas acrditados perfumistas de Paris; el cual acaba de recibir y se compone de pomadas de todas clases; grasa de oso; tuetano de vaca, y de macasar para conservar y hacer crecer el pelo; aceites de macassar y cuajados; aguas de colonia de todas clases y la acreditada de J. M. Farina; de lavanda ambrada, de Paris y de Portugal para perfeccionar el cutis; Cold Cream para los labios y para quitar los humores herpéticos. Dobles y triples estractos de todos olores para pañuelos; bandolinas, cosmeticos para suavizar y teñir el bigote de todos colores opiatas y polvos para dientes, pastillas del serrallo para perfumar las habitaciones; jabones de todas clases y olores y otros muchos articulos que espende à precios equitativos.

Remate de casas.—El sábado 10 1 proximo febrero de 7 á 8 de la noche si la postur acomoda se rematarà la casa núm. 20 manzana 60 lle de la Rosa alta ò del Estudio general, que consiste en zaguan con agua de pozo y fuente, corral, cuado lugar para colada, dos entresuelos, dos pisos con s porches y dos terrados todo nuevo; que se enagena voluntad de su dueño, bajo las condiciones contenido en el albalan de subasta que obra en poder del corre dor Francisco Tomás.

Hojalatería.—En la barcelonesa sita e la cadena de Cort, número 6, se acaba de recibir del sabrica cristalina de la Coruña un gran surtido de si drios planos, globos para colocar floreros ó imágens un gran surtido de planchas del metal nombrado in útil para el uso de canales y cañerías, cuyas obrass fabrican eu la citada bojalateria. Hay tambien gerina de estaño de doble bomba no conocidas con las cualpuede servirse la misma persona con la mayor facil.

Las personas que necesiten de dichos objetos podra pasar á la citada hojalateria donde se les servirá con mayor brevedad y economía posible.



Para esta noche.

La funcion se anunciará por carteles.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable

ialceran eltran de lilaberto de Centelles, Sr. Sernardo Tous. aillermo rnaldo de Cardeliato de Bellcastell Lloscos, baron de Ralionacho. Foix Hugo Toxo. Llagostera Albeida. de Cervellon Moncada Bañal-

	Vizconde de Car-	8 7 6 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	4288	ies y Cas-	de Blanes.	de Blanes.	de Gurréa.	ceidentales.	de Oropesa.
Ramon de Albeyla. Berenger de Monteaguto.	e de San Juan. so de Proxida, Vizcon	non Burgués. aldo Sureda. enguer de Olms.	ardo de igo Falc	n Desfar. enguer Vidal de Blanes y adoris		ncisco Berenguer de l gorio Burgués. eno Perez.	Juan Aymerich. Miguel de Gurréa, Baron de Gurréa. Priamo de Villalonga.	ro Juan Alberti (A	imeno Perez. imeno Perez. guel Sureda Zanglada. lipe Cervellon, Señor de Oropesa lipe Cervellon, Señor de Oropesa uspar Marradas.
	D. Jorge D. Alom	doma D. Ram D. Arng	Bern Rod	Ber Jell	D. Fran	D. Gre	D. Juan D. Miss Pris	D. Ped	D. Carlos de J D. Eximemo P D. Miguel Su D. Felipe Cer D. Gaspar Me
394	1400 1406 1418	14.26	4.3	4450 4459	468 468 468	14.69 14.86 14.87	495 502	51	4529 4538 4540 4550 4550

mariscal y militares órdenes de Parreño, Caballero de las ESTADO San Hermenegildo y MAYOR:

de

americana Cruz de la Exemo. San Fernando, Mariscal de Campo de los ejérnacionales. de de nilitar órden de San Hermene-cana de Isabel la Católica, Ca-y distinguida de Cárlos III, de los ejércitos nacionales. AN GENER. d'an Cruz de la Reat ord la Católica, Caballero de Maria CABO: Cotoner de Pastors, Real Chacon orden Gran

GENERAL

1833 1838 4839negro. man ose lo Cotoner itos de la itonio Barutell. tonio Monet. merich. Tacon, Duque de illacampa. itonio Aldama Despuig, Conde ogueras Hera. de Montela

berner, (en comision.) ría de Alós. (95) Diez de Ribera , Conde de

Antolinez de Castro Aramburu. de Alvelda, Marque Antona. Patricio Lawles Gaspar Sans de Gregorio Gual Gaspar de Cag José Basilio de Restitut Luis Gonzalez 999999

Panla Bucareli del Cairo. 76/

Joaquin de M Juan de Silva Antonio de A Juan Balleste Francisco de 4769 4780 4782

Marques de A Antonio Gutie Galceran Villa Manuel de telldosrius. Galceran

de Meca

de Milans la Cuesta erraz Juan Miguel José de Here José Zanglada gustin Land Antonio Corr ividuo de Segismundo Joaquin de Gregorio 0 1798 4799 1796 1797

1840 1808

Merla.